

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4619/2023

RM REGION METROPOLITANA,
30/11/2023

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N°11/2019, ambas de la Controlaría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios que constan en el debido registro electrónico del SNPC.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que las funcionarias Doña María Ángela Benavente Covarrubias, Profesional, grado 11°EUR, Planta, Mónica Pérez Silva, Profesional, grado 12°EUR, Contrata y Ana Anselmo García, Profesional, grado 12°EUR, Contrata del Centro Nacional de Conservación y Restauración, concurren a Viña del Mar para dar a conocer entre los escolares de la ciudad de Viña del Mar el trabajo realizado para preservar y poner en valor las obras de Raymond Q. Monvoisin que pertenecen al Museo Palacio Vergara. Traslado en vehículo particular.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA ANGELA BENAVENTE COVARRUBIAS, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 28 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viático por 1 día al 40%, combustible y peajes con cargo al Presupuesto asignado al Centro Nacional de Conservación y Restauración.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

30 NOV 2023

2) MÓNICA CECILIA PÉREZ SILVA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 28 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día al 40% con cargo al Presupuesto asignado al Centro Nacional de Conservación y Restauración .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ANA ELISA ANSELMO GARCÍA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 28 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día al 40% con cargo al Presupuesto asignado al Centro Nacional de Conservación y Restauración .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1701366207734988



1701378193893

